

ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Los Liquidadores, Federico Martín Rafecas y Carlos Martín Sánchez.—21.835.

PARQUES DE GETARES, S. L.

El Consejo de Administración de Parques de Getares, S. L. acuerda convocar la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla n.º 45, local 1, el próximo día 15 de junio de 2007, a las 10:45 horas de su mañana, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Algeciras, 13 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Andion.—22.267.

PERCO PATRIMONIAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Perco Patrimonial, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 28 de mayo de 2007 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocar el nombramiento de «Banque Privé Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España» como entidad encargada de la gestión de parte de los activos de la Sociedad e instruir a «Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A. Sociedad Unipersonal» para que, en los términos de los artículos 7 y 68 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y en sustitución de dicha entidad revocada, contrate a «Pictet & Cie (Europe) S.A., Sucursal en España».

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, en su caso, hubieren tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—23.749.

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de junio de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 10 de junio de 2007, a la misma hora y lugar. Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la gestión social. Aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación estatutaria:

1. Del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, referente a la transmisión de participaciones sociales.

2. Del artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el sentido de que la composición del Consejo de Administración quede fijada con un máximo de 9 Consejeros y un mínimo de 5.

3. Refundición del texto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de exclusión de socios por impago de cuotas. Recuperación de acciones años 2006 y 2007 y disposición de las mismas.

Cuarto.—Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración, respecto de acciones propias.

Quinto.—Modificación reglamentaria:

1. Del artículo 3.º del Reglamento de Régimen Interior, respecto de los siguientes extremos: a) Permanencia de hijos en la acción familiar, y b) Creación de la figura del asociado.

2. Del artículo 12 del Reglamento de Régimen Interior, sobre creación de cuota de ingreso.

3. Refundición del texto del Reglamento de Régimen Interior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, a que hace referencia el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 del mencionado texto jurídico, con carácter general.

Las Cañadas, 2 de abril de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens.

PINTA PLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 88/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Joaquín Fernández Escudero, contra la empresa Pinta Plica, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiocho de junio de dos mil seis, Auto por el que se declara al ejecutado Pinta Plica, Sociedad Anóni-

ma, en situación de insolvencia total por importe de 18.405 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial.—22.067.

PIZARRAS GONTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día treinta y uno de mayo del año 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal sin número, Sobrado de Valdeorras, Orense y si fuese necesario, el día uno de junio del año 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Sobrado de Valdeorras, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio López Rodríguez.—22.073.

PIZARRAS SAMACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo del 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal sin número, Sobrado de Valdeorras, Orense, y si fuese necesario, el día 1 de junio del 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a

examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Sobradelo de Valdeorras, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio López Rodríguez.—22.074.

PIÑEIRAL DO REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las pistas de prácticas, propiedad de la sociedad, sitas en Vigo, carretera Seixiños-Beadé, sin número, el próximo día 2 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y el siguiente día 9 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas y gestión social y aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 2006.
Segundo.—Informe del Consejo sobre nuevos proyectos para 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtenerse gratuitamente una copia de ellos.

Vigo, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Pérez Arias.—22.831.

PLAYA DE AMPURIABRAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo veintitres de Junio de dos mil siete a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria.

La Junta deliberará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, memoria y cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil seis.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad y hechos económicamente relevantes realizados durante el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 12 de abril de 2007.—Esteve Hugas Maurici, Administrador Único.—22.179.

PLÁSTICOS VICENT, S. L. (Sociedad escincida)

COSES DE MARTÍNEZ I VICENT, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Anuncio de acuerdo de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de su patrimonio sin reducción de su capital so-

cial, mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la entidad «Coses de Martínez I Vicent, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 15 de marzo de 2007, aprobándose a tal fin el Balance de Escisión Parcial de fecha 31 de diciembre de 2006.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendría efectos a partir del 1 de abril de 2007, fecha a partir de la cual las operaciones de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la beneficiaria, en lo concerniente al patrimonio objeto de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas a que remite el texto de las de Responsabilidad Limitada.

Ibi, 16 de abril de 2007.—El Administrador único de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», José Ramón Vicent Molina.—23.361. 2.ª 25-4-2007

POLÍGONO INDUSTRIAL LA RED XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

ALQUILERES REMA, S. L.

PROMOTORAS URBANAS P Y M, S. L.

URMACER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9 de abril del 2007, aprobaron, por unanimidad de sus socios, presentes en las respectivas Juntas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Polígono Industrial La Red XXI, Sociedad Limitada» de «Alquileres Rema, Sociedad Limitada», «Promotoras Urbanas P Y M, Sociedad Limitada» y «Urmacer, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 11 de abril de 2007.—Mánuel Marañoñ Cervantes, Consejero Delegado de «Polígono Industrial La Red XXI, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Promotoras Urbanas P Y M, Sociedad Limitada», Francisco Rey Campos, Administrador Solidario de «Alquileres Rema, Sociedad Limitada» y José Luis Marañoñ Campos, Administrador único de «Urmacer, Sociedad Limitada».—21.612. y 3.ª 25-4-2007

PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2-5.ª Puerta 1, el día 13 de junio de 2007, a las 13:00

horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Logroño, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique María Azcarate Bernaola.—23.294.

PRODUCTOS QUÍMICOS REGENT ESPAÑA, S. A.

Reducción de Capital

Se comunica que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó por mayoría del 90 por 100 del capital social reducir éste en la cantidad de 60.120 euros, dejándolo cifrado en cero (0) euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. Simultáneamente a lo anterior, se acordó aumentar el capital social hasta la cifra de 572.000 euros.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—El Administrador Único, Peter John Gold.—23.216.

PROFESIONALES ELÉCTRICOS DE MURCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Profesionales Eléctricos de Murcia, S.A.» de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente